



Reglamento Oficial – 1° Duatlón Desafío Tierras Milenarias

Villa Pehuenia – Moquehue, Neuquén – 6 y 7 de diciembre de 2025

ARTÍCULO 1 – Organización

El 1° Duatlón Desafío Tierras Milenarias está organizado por el Equipo Local del Duatlón Desafío Tierras Milenarias, conformado por Rubén Tisnado, Carlos Quiroz y Maile Sosa. Este equipo cuenta con el acompañamiento de la Municipalidad de Villa Pehuenia – Moquehue, la Comunidad Mapuche Puel, comercios locales y vecinos/as de Villa Pehuenia – Moquehue, buscando la integración y el apoyo de toda la comunidad.

ARTÍCULO 2 – Modalidad

El duatlón se compone de las disciplinas de running y mountain bike (MTB), distribuidas en tres tramos consecutivos:

- 10 km de running
- 25 km de mountain bike
- 4 km de running

Las distancias indicadas son aproximadas y pueden estar sujetas a modificaciones en función de las condiciones climáticas u otras eventualidades.

Los participantes pueden competir en dos modalidades:

- Individual: Una sola persona realiza el recorrido completo (los tres tramos consecutivos).
- Duplas: Un integrante realiza los tramos de running y el otro el de mountain bike, en modalidad posta.

ARTÍCULO 3 – Categorías

La competencia se divide en las siguientes categorías según edad y modalidad:

Individual (masculino y femenino):

- Mayores A (hasta 29 años)
- Mayores B (30 a 34 años)
- Mayores C (35 a 39 años)
- Mayores D (40 a 44 años)
- Mayores E (45 a 50 años)
- Mayores F (50 a 54 años)
- Mayores G (55 a 59 años)



- Mayores H (60 a 64 años)
- Mayores I (65 años en adelante)

Duplas (masculino, femenino y mixto):

Categoría Única

Las edades de los participantes se considerarán al 7 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 4 – Requisitos de Participación

- Ser mayor de 18 años.
- Completar la ficha de inscripción online y realizar el pago correspondiente.
- Presentar certificado médico de aptitud física al momento de la presentación.
- Aceptar el deslinde de responsabilidad provisto por la organización.
- Contar con bicicleta en condiciones de seguridad, casco reglamentario y vestimenta adecuada.
- Llevar sistema de hidratación personal (soft flask, caramañola o mochila de hidratación).

Se promueve el uso de envases reutilizables tipo soft para cuidar el entorno natural y reducir residuos.

ARTÍCULO 5 – Inscripciones

Las inscripciones se abrirán en septiembre de 2025, a través del sitio oficial: <https://ticketsati.com/evento/duatlon-tierras-milenarias>. Los cupos son limitados.

La inscripción incluye: dorsal, seguro de competidor, puestos de hidratación, asistencia médica, medalla de finisher y kit del participante.

ARTÍCULO 6 – Cancelación y Transferencia de Inscripciones

Una vez realizada la inscripción y abonado el monto correspondiente, no se realizarán devoluciones de dinero bajo ningún motivo, incluyendo decisión personal de no participar, lesiones, cambios de planes u otras causas.

Las personas inscritas podrán transferir su inscripción a otra persona, siempre y cuando exista cupo disponible en la modalidad y categoría correspondiente del nuevo participante.

Si una persona inscrita en modalidad individual desea cambiar a modalidad dupla, deberá abonar la diferencia de precio vigente al momento de solicitar el cambio. Si una dupla desea cambiar a modalidad individual, no se realizará reembolso si existiera diferencia de precio a favor del participante.

Los nuevos inscritos deberán cumplir con todos los requisitos de inscripción y aceptar en su totalidad el presente reglamento.

ARTÍCULO 7 – Seguridad y Asistencia

- El uso de casco es obligatorio en todo el tramo de ciclismo.



- Se prohíbe la asistencia de particulares a los competidores en el recorrido.
- Habrá puestos de hidratación y control en puntos estratégicos del circuito.
- La organización contará con equipo médico, ambulancia y personal de seguridad en coordinación con Bomberos Voluntarios y Defensa Civil.

ARTÍCULO 8 – Clasificación y Premiación

La clasificación se realizará por tiempo total acumulado, sumando los tiempos de los tres tramos o relevos.

Se premiarán en la modalidad individual los tres primeros puestos en la general y por categoría; en la modalidad duplas se premiarán los tres primeros puestos en las categorías mixta, masculina y femenina.

ARTÍCULO 9 – Conducta Deportiva

Los participantes deberán mantener una conducta respetuosa con los demás competidores, el público, los organizadores y el entorno natural. Cualquier acción antideportiva, agresiva o que implique daño al ambiente podrá derivar en descalificación inmediata.

ARTÍCULO 10 – Medio Ambiente

El evento promueve el cuidado del entorno y la conciencia ambiental. Está prohibido arrojar residuos en el recorrido; estos deberán depositarse en los puntos de recolección habilitados o ser llevados por cada competidor. El incumplimiento será motivo de penalización o descalificación.

ARTÍCULO 11 – Suspensión o Modificación

La organización podrá modificar horarios o recorridos por razones de seguridad, condiciones climáticas o fuerza mayor. En caso de suspensión definitiva, se comunicará oficialmente por los canales de difusión del evento.

ARTÍCULO 12 – Aceptación del Reglamento

La inscripción implica la aceptación total del presente reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.

Contacto Oficial

Organización Duatlón Tierras Milenarias

Email: desafiotierrasmilenarias@gmail.com

Carlos Quiroz: 2942 653439 / Rubén Tisnado: 299 5739816

Instagram: [@duatierrasmilenarias](https://www.instagram.com/duatierrasmilenarias)

